TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí."

A V I S O

A LAS PERSONAS JUSTICIABLES, ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con fundamento en el artículo 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí y el Acuerdo General del Pleno que aprobó el "Calendario Oficial de Labores 2026", publicado en el Periódico Oficial del Estado el dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, se informa al público en general que este Tribunal suspenderá sus labores **DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**, con motivo de la conmemoración del **"116 Aniversario de la Revolución Mexicana"**, por lo que no correrán los plazos y términos de ley.

Atentamente

San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 11 de noviembre de 2026.

ADRIÁN GARCÍA SORIA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.